

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de septiembre de 2018
Ref: Economía, Financiación y Fiscalidad 10/2018

Asunto: MUY URGENTE - Avales del Estado para la instalación de scrubbers y/o sistemas de tratamiento de agua de lastre y/o motores de GNL

Muy Srs. nuestros:

Como saben, desde hace ya 20 años, los presupuestos generales del Estado incluyen una partida destinada a conceder avales del Estado a empresas navieras españolas. Estos avales, inicialmente dirigidos a la adquisición de buques, desde el año 2016 se ampliaron a transformaciones de buques existentes para utilizar GNL como combustible o instalar scrubbers, y este año 2018 también a la instalación de sistemas de tratamiento de agua de lastre. También en 2018, se ha eliminado la posibilidad de concederlos para la adquisición de buques.

En estos 20 años, el uso que se ha hecho de esta partida ha sido casi nulo (salvo 4 casos entre 1999 y 2000), siendo el principal problema que, como contragarantía de los mismos, se pide una garantía hipotecaria sobre el buque, en condiciones pari passu con la primera hipoteca.

Dado que, como se ha indicado, se ha ampliado el posible uso de estos avales a transformaciones de buques y se ha eliminado su uso para avalar operaciones de adquisición de nuevos buques, hace unos meses propusimos a la DGMM la modificación del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se establece el procedimiento para la concesión, enviando una propuesta concreta.

La DGMM nos ha confirmado que con mínimos ajustes, han remitido la propuesta a la Secretaría General Técnica para su tramitación, lo que permitiría a medio plazo tener un procedimiento sencillo e interesante para las empresas para la obtención de estos avales. Debe tenerse en cuenta que la instalación de sistemas de tratamiento de agua de lastre resultará obligatoria para la generalidad de los buques en los próximos años.

Nos indica sin embargo la DGMM que la Dirección General del Tesoro, dado el nulo uso de esta partida presupuestaria en los últimos 18 años, no ven la necesidad de establecer un nuevo procedimiento, sino que proponen su eliminación. Nos indica la DGMM que sería de suma utilidad tener un listado de empresas navieras que, en caso de que el procedimiento fuera efectivamente sencillo y económicamente interesante, se acogerían a estos avales para acometer las transformaciones de sus buques.

Para facilitar esta información a la DGMM, les agradeceríamos nos indicaran, con la ayuda de la siguiente tabla, si harían previsiblemente uso de estos avales estatales, en el bien entendido que esta información se facilitará a la administración de forma agregada y no comprometerá de ninguna manera a las empresas que nos la faciliten. **Les rogamos nos remitan la información a la mayor brevedad posible, ya que nos la piden con la máxima urgencia.**

Nº total buques	Inversión total aproximada (€)	Indique el nº de transformaciones previstas de cada tipo		
		GNL	Scrubbers	Lastre

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----